

RESOLUCION No. 185 De 2011

(20 junio 2011)

**POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA AL PROCESO DE SELECCIÓN
ABREVIADA NO 009 DE 2011**

La **GERENTE GENERAL** de la lotería Santander en ejercicio de sus atribuciones legales y estatutarias, en especial de las conferidas por la ley 80 de 1993, modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 2474 de 2008 artículo 5 y demás disposiciones legales concordantes.

CONSIDERANDO:

1. Que la **LOTERIA SANTANDER** esta adelantando proceso contractual para el desarrollo del siguiente objeto: ***“Contratar el mantenimiento preventivo y correctivo del circuito cerrado de televisión (cámaras de seguridad, DVR, cableado,) que sirven de apoyo a la vigilancia.”***

Especificaciones esenciales.

El mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de cámaras de seguridad que conforman el circuito cerrado de televisión comprende:

Mantenimiento preventivo: El contratista llevará a cabo una visita mensual al contratante para verificar el perfecto funcionamiento de los equipos que incluye limpieza, revisión de conectores, revisión de cableado y conexión de cables sueltos, cambio de tomas y terminales, reubicación de equipos, optimización de programación y capacitación.

Para la realización del mantenimiento preventivo el contratista al momento de iniciar el contrato debe presentar un cronograma de las visitas y las actividades a desarrollar.

Mantenimiento Correctivo: El contratista acudirá en un tiempo no mayor de 8 horas para reparar problemas ocasionados por cambio de programación, capacitación de nuevo personal, daño en señal de video, y demás fallas que se presenten en los equipos, estas visitas no tienen límite, realizándose las que sean necesarias; Adicionalmente prestará el servicio de reparación de equipos en el cual la lotería Santander **pagará en la circunstancia que se requiera el cambio de repuestos previo informe del contratista al supervisor del contrato, quien verificará la situación y adelantará los tramites correspondientes para la autorización y el pago de dichos repuestos**

Asesoría: El contratista prestará al contratante la asesoría necesaria para la instalación de los equipos adicionales y/o cámaras que en determinado momento sean requeridos para la optimización del sistema y que queden incorporadas al circuito.

2. Que a través de la Subgerencia Administrativa se elaboraron los correspondientes estudios previos de conveniencia y oportunidad donde se expone claramente la necesidad de la LOTERIA SANTANDER de adquirir los elementos de que trata la presente convocatoria el cual hace parte integral del presente proceso de selección y del contrato que se suscriba como consecuencia.

3. Que fueron publicados en el SECOP los estudios previos de conveniencia y oportunidad, la convocatoria general, convocatoria limitada a mipymes y el proyecto de pliego de condiciones de conformidad con lo ordenado por el artículo 8 del Decreto 2474 de 2008 desde el 10 de Junio del año en curso.

4. Que el artículo 5º del Decreto 2474 de 2004 establece que la entidad, mediante acto administrativo de carácter general, ordenará de manera motivada la apertura del proceso de selección que se desarrolle a través de licitación, selección abreviada y concurso de méritos, estableciendo el contenido mínimo.

6. Que **LA LOTERÍA SANTANDER**, ante la necesidad de adelantar el proceso de contratación que en ley corresponde, atendiendo el valor establecido y de conformidad a lo señalado en el

RESOLUCION No. 185 De 2011

(20 junio 2011)

**POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA AL PROCESO DE SELECCIÓN
ABREVIADA NO 009 DE 2011**

decreto 3806 de 2009 efectuó convocatoria limitada a mipymes expidiendo para el efecto el respectivo acto administrativo.

7. Que la **LOTERIA SANTANDER** cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal 000640 del 10 junio 2011, con cargo al rubro mantenimiento mobiliario y equipo vigencia actual del Presupuesto de la Vigencia Fiscal en curso.

8. Que dentro del término establecido en el citado decreto y conforme al cronograma del proceso de selección, no se presentó solicitud de por lo menos tres mipymes, tal como lo exige el decreto 3806 de 2009.

9. Que en atención a lo anterior, el proceso no se limita a mipymes, la Entidad continua con el proceso señalado en el artículo 9 del Decreto 2025 de 2009, conforme al cronograma establecido en el presente proceso

10. Que en merito de lo expuesto:

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Ordenar la Apertura del Proceso de Selección Abreviada número 009 de 2011, con el objeto de ***“Contratar el mantenimiento preventivo y correctivo del circuito cerrado de televisión (cámaras de seguridad, DVR, cableado,) que sirven de apoyo a la vigilancia.”***

Especificaciones esenciales.

El mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de cámaras de seguridad que conforman el circuito cerrado de televisión comprende:

Mantenimiento preventivo: El contratista llevará a cabo una visita mensual al contratante para verificar el perfecto funcionamiento de los equipos que incluye limpieza, revisión de conectores, revisión de cableado y conexión de cables sueltos, cambio de tomas y terminales, reubicación de equipos, optimización de programación y capacitación.

Para la realización del mantenimiento preventivo el contratista al momento de iniciar el contrato debe presentar un cronograma de las visitas y las actividades a desarrollar.

Mantenimiento Correctivo: El contratista acudirá en un tiempo no mayor de 8 horas para reparar problemas ocasionados por cambio de programación, capacitación de nuevo personal, daño en señal de video, y demás fallas que se presenten en los equipos, estas visitas no tienen límite, realizándose las que sean necesarias; Adicionalmente prestará el servicio de reparación de equipos en el cual la lotería Santander **pagará en la circunstancia que se requiera el cambio de repuestos previo informe del contratista al supervisor del contrato, quien verificará la situación y adelantará los tramites correspondientes para la autorización y el pago de dichos repuestos**

Asesoría: El contratista prestará al contratante la asesoría necesaria para la instalación de los equipos adicionales y/o cámaras que en determinado momento sean requeridos para la optimización del sistema y que queden incorporadas al circuito.

El presupuesto oficial asignado para este proceso asciende a la suma de **UN MILLON SEISCIENTOS OCHENTA MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO PESOS (\$1.680.144) MONEDA CORRIENTE IVA INCLUIDO** y demás gastos en que deba incurrir el contratista para la legalización y ejecución del contrato.

ARTICULO SEGUNDO: Que de conformidad a lo establecido en el pliego de condiciones se establece el siguiente cronograma para el desarrollo del presente proceso contractual:



RESOLUCION No. 185 De 2011

(20 junio 2011)

POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA AL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA NO 009 DE 2011

FECHA	ACTIVIDAD	SITIO Y HORA
Viernes 10 al Jueves 16 de Junio de 2011	CONVOCATORIA PÚBLICA LIMITADA A MIPYMES	www.contratos.gov.co www.loteriasantander.gov.co
Viernes 10 al Jueves 16 de Junio de 2011	PUBLICACIÓN DEL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES, ESTUDIO Y DOCUMENTOS PREVIOS	www.contratos.gov.co www.loteriasantander.gov.co
Viernes 10 al Jueves 16 de Junio de 2011	MANIFESTACIÓN DE INTERÉS EN PARTICIPAR DE LAS MIPYMES; SE LIMITA SI MANIFIESTAN SU INTERÉS EN PARTICIPAR DE POR LOS MENOS TRES (3) MIPYMES	www.contratos.gov.co www.loteriasantander.gov.co sistemas@loteriasantander.gov.co , mantenimientodecamaras2011@loteriasantander.gov.co
Viernes 10 al Jueves 16 de Junio de 2011	OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	Sitio: Unidad de archivo y correspondencia, calle 36 # 21-16 segundo piso o al correo electrónico www.contratos.gov.co www.loteriasantander.gov.co sistemas@loteriasantander.gov.co , mantenimientodecamaras2011@loteriasantander.gov.co
Lunes 20 de Junio de 2011	PUBLICACION DE LAS RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	www.contratos.gov.co www.loteriasantander.gov.co
Martes 21 de Junio de 2011	ACTO DE INICIO DEL PROCESO Y PUBLICACION DEL PLIEGO DEFINITIVO	www.contratos.gov.co www.loteriasantander.gov.co
Martes 21 de Junio al Miércoles 6 de Julio de 2011	PLAZO DEL PROCESO DE SELECCIÓN	
Jueves 23 de Junio de 2011.	AUDIENCIA DE ACLARACION DEL DE PLIEGO DE CONDICIONES Y AUDIENCIA DE ANALISIS Y DISTRIBUCION DE RIESGOS	Hora: 11 a.m. Sitio: Sala de Juntas de la Lotería Santander, Calle 36 # 21-16 Tercer Piso.
Miércoles 22 al viernes 24 de junio 2011.	MANIFESTACION DE INTERES DE PARTICIPAR DE LOS POSIBLES OFERENTES	Hora: Hasta las 2 :00 p.m Sitio: Unidad de archivo y correspondencia, calle 36 # 21-16 segundo piso o al correo electrónico www.contratos.gov.co mantenimientodecamaras2011@loteriasantander.gov.co www.loteriasantander.gov.co
Martes 28 de Junio	AUDIENCIA DE SELECCIÓN DE OFERENTES (SI HUBIERE LUGAR A ELLO)	Hora: 5:00 pm Sitio: Sala de Juntas de la Lotería Santander, Calle 36 # 21-16 Tercer Piso.
Miércoles 29 de junio 2011.	TERMINO PARA RECEPCIONAR OBSERVACIONES AL PLIEGO DEFINITIVO	www.contratos.gov.co mantenimientodecamaras2011@loteriasantander.gov.co www.loteriasantander.gov.co Hora: Hasta las 2 :00 p.m

RESOLUCION No. 185 De 2011

(20 junio 2011)

POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA AL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA NO 009 DE 2011

Viernes 1 de julio de 2011	PLAZO MAXIMO PARA EXPEDIR ADENDAS, SALVO LAS QUE MODIFIQUEN EL CRONOGRAMA	www.contratos.gov.co www.loteriasantander.gov.co
Miércoles 6 Julio de 2011	CIERRE DEL PROCESO Y APERTURA DE PROPUESTAS	Hora: 3 p.m. Sitio: Sala de Juntas de la Lotería Santander, Calle 36 # 21-16 Tercer Piso
Jueves 7 al Lunes 11 de julio de 2011	EVALUACION DE LAS PROPUESTAS	
Martes 12 de julio de 2011	PUBLICACION DE LOS INFORMES DE VERIFICACION Y EVALUACION	www.contratos.gov.co mantenimientodecamaras2011@loteriasantander.gov.co www.loteriasantander.gov.co
Miércoles 13 de Julio de 2011	FORMULACION DE OBSERVACIONES A LOS INFORMES DE VERIFICACION Y EVALUACION POR PARTE DE LOS PROPONENTES	Hora: Hasta las 5:00 pm Sitio: Unidad de archivo y correspondencia, calle 36 # 21-16 segundo piso o al correo electrónico subadministrativo@loteriasantander.gov.co sistemas@loteriasantander.gov.co mantenimientodecamaras2011@loteriasantander.gov.co
Viernes 15 de Julio de 2011.	RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES Y RESOLUCION DE ADJUDICACION	www.contratos.gov.co mantenimientodecamaras2011@loteriasantander.gov.co www.loteriasantander.gov.co
Lunes 18 al Jueves 21 de Julio de 2011	FIRMA Y LEGALIZACION DEL CONTRATO	Sitio: Sub Gerencia Jurídica, Calle 36 # 21-16 Tercer Piso Lotería Santander
Lunes 25 julio 2011	INICIO DEL CONTRATO	Subgerencia Administrativa

ARTÍCULO TERCERO.- La Apertura del mencionado Proceso de Selección Abreviada se hace mediante el presente acto administrativo, con las motivaciones detalladas anteriormente, el cual será publicado en la página www.contratos.gov.co, lo mismo que el Pliego de Condiciones Definitivo, y podrán ser consultados además en la página web de la Lotería www.loteriasantander.gov.co

ARTICULO CUARTO .- Adóptese para el presente Proceso de **Selección Abreviada**, los Pliegos de Condiciones Definitivo, que hacen parte integral de este acto administrativo, los cuales podrán ser consultados por los interesados junto con los demás documentos que hacen parte de este proceso de selección, en el Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co y en la pagina web de la Lotería www.loteriasantander.gov.co

ARTICULO QUINTO.- Los interesados en participar en el presente proceso de selección, deberán manifestar su interés personalmente o a través de apoderado legalmente constituido, con los requisitos exigidos, en el lugar, fecha y hora previstos en la cronología del proceso y en el pliego de condiciones definitivo.

ARTICULO SEXTO- Que de conformidad a lo establecido en el artículo 66 de la ley 80 de 1993, se convoca a todas las veedurías ciudadanas para realizar control social en el presente proceso de contratación.

